



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Dirección General del Área Académica de Artes
<b>II.- La identificación del documento:</b>	15 expedientes con documentación personal de concursantes de convocatoria de plaza de Docente de Tiempo Completo de la Facultad de Artes Plásticas y Facultad de Música.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Firma, sexo, fecha de nacimiento, huella dactilar domicilio, teléfono celular, clave única de registro de población (CURP), clave de elector, sección, número de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, correo electrónico no oficial, códigos QR, número de identificador (OCR).
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y el reglamento de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales donde en el Art. IO, fracción XIV, La Universidad, en los términos de este Reglamento, está obligada a poner a disposición del público y mantener vigente la información de las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Mtra. Beatriz Sánchez Zurita Directora General



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	02 de mayo de 2024, Sesión Extraordinaria 17/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



# Universidad Veracruzana

Convocatoria de Plazas para Académicos  
de Tiempo Completo  
Febrero 2024

CURP (usuario) [REDACTED]

No. Folio de registro

Nombre: Adriana Camino Lehmann

F24011396

Región: Xalapa

Área académica: Artes

Programa Educativo: Diseño de la Comunicación  
Visual

Entidad: Facultad de Artes Plásticas

Tipo de actividad: Docente

Tipo de contratación: Interino por Plaza

## Datos académicos registrados

Licenciatura en: Artes Plásticas. Opción Diseño Gráfico

Maestría en: Tecnología Educativa

Cuenta con experiencia docente en instituciones de educación superior: Sí

Experiencia profesional:

Creación de contenidos, Diseño Gráfico y Comunicación Visual en diversos proyectos y materiales con enfoque comunicacional y formativo en el Área de Mercadotecnia Social en Salud, así como en la dirección, desarrollo y conceptualización de actividades educativas relacionados con la Promoción de la Salud. Del año 2000 al 2023.

Adriana Camino Lehmann

Manifiesto que la información proporcionada es bajo protesta de decir verdad y auténtica

Este acuse (folio) generado de su registro deberá imprimirlo, firmarlo y entregarlo en los términos establecidos en el apartado Requisitos de participación incluido en la convocatoria respectiva.

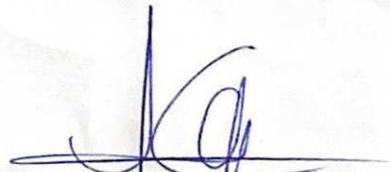
Xalapa, Ver. 13 de Noviembre de 2023

**Mtra. Ana Gabriela Ramírez Lizárraga**  
Directora de la Facultad de Artes Plásticas  
Universidad Veracruzana  
PRESENTE

Respecto al examen de oposición convocado el día 7 de noviembre de 2023 y que se llevará a cabo del 4 al 8 de diciembre de 2023, para ocupar Plaza de Tiempo Completo como docente a partir del 06 de febrero de 2024, cuyo perfil académico-profesional señala: **Licenciatura en Artes Plásticas con opción en Diseño Gráfico o en Diseño de la Comunicación Visual, o en áreas afines; con Maestría en el área de Diseño Gráfico o con Maestría en Tecnología Educativa. Con experiencia docente en Educación Superior y Experiencia Profesional en la dirección y desarrollo de proyectos de diseño a partir del uso de recursos digitales.**

Dado que tal perfil resulta afín a mi formación académica, experiencia docente y profesional me permito solicitar amablemente, participar en dicha convocatoria.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención a la presente.



Atentamente

**M.T.E. Adriana Camino Lehmann**  
Docente de la Facultad de Artes Plásticas



ELIMINADO 27



ELIMINADO 28



La Universidad Veracruzana  
en uso de las atribuciones que le concede  
su Ley Orgánica y en vista de que

***Adriana Camino Lehmann***

cumplió con los requisitos exigidos  
por la reglamentación correspondiente,  
lo que fue registrado en acta de fecha  
dos de julio de dos mil dos  
le expide el presente Título de

***Licenciado en Artes Plásticas  
con opción en: Gráfica con la  
subopción en Diseño Gráfico***

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Xalapa de Enríquez, Ver., a 30 de julio de 2004



*Víctor A. Arredondo*

Dr. Víctor A. Arredondo  
Rector

*Raúl Arias Lovillo*

Dr. Raúl Arias Lovillo  
Secretario Académico





Universidad Veracruzana  
Facultad de Artes Plásticas  
Dirección

A QUIEN CORRESPONDA:

La suscrita, Directora de la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana, por este medio

**HACE CONSTAR**

Que la **MTRA. ADRIANA CAMINO LEHMANN**, catedrática de la Facultad de Artes Plásticas ha impartido la siguiente la siguiente carga académica que a continuación relaciono, desde el año 2010, y hasta la fecha.

Belisario Domínguez 25  
Colonia Centro, C. P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz México.

Teléfonos  
01(228) 8 17 31 20  
8 42 17 00  
Ext. 17101

Correo electrónico

[fap@uv.mx](mailto:fap@uv.mx)

MATERIA/EE	HRS	GRUPO	PERIODO
Diseño de Cartel	8	601 A	Febrero – Julio 2010
Diseño de Cartel	8	601 B	
Cartel	10	A	Agosto 2010 – Enero 2011
Intervención Gráfica	6	A	
Cartel	10	A	Agosto 2011 – Enero 2012
Intervención Gráfica	6	A	
Cartel	10	A	Febrero – Julio 2012
Intervención Gráfica	6	A	
Cartel	10	A	Agosto 2012 – Enero 2013
Intervención Gráfica	6	A	
Cartel	10	A	Febrero – Julio 2013
Intervención Gráfica	6	A	
Cartel	10	A	Agosto 2013 – Enero 2014
Intervención Gráfica	6	A	
Cartel	10	A	Febrero – Julio 2014
Intervención Gráfica	6	A	
Cartel	10	A	Agosto 2014 – Enero 2015
Intervención Gráfica	6	A	
Cartel	10	A	Febrero – Julio 2015
Intervención Gráfica	6	A	
Cartel	10	A	Agosto 2015 – Enero 2016
Intervención Gráfica	6	A	
Cartel	10	A	Febrero – Julio 2016
Intervención Gráfica	6	A	
Cartel	10	A	Agosto 2016 – Enero 2017
Intervención Gráfica	6	A	
Cartel	10	A	Febrero – Julio 2017
Intervención Gráfica	6	A	
Cartel	10	A	Agosto 2017 – Enero 2018
Intervención Gráfica	6	A	
Cartel	10	A	Febrero – Julio 2018
Intervención Gráfica	6	A	



Universidad Veracruzana  
Facultad de Artes Plásticas

Dirección

Cartel	10	A	Agosto 2018 – Enero 2019
Intervención Gráfica	6	A	
Cartel	10	A	Febrero – Julio 2019
Intervención Gráfica	6	A	
Cartel	10	A	Agosto 2019 – Enero 2020
Intervención Gráfica	6	A	
Cartel	10	A	Febrero – Julio 2020
Intervención Gráfica	6	A	
Cartel	10	A	Agosto 2020 – Enero 2021
Intervención Gráfica	6	A	
Cartel	10	A	Febrero – Julio 2021
Intervención Gráfica	6	A	
Cartel	10	A	Agosto 2021– Enero 2022
Intervención Gráfica	6	A	
Cartel	10	A	Febrero – Julio 2022
Intervención Gráfica	6	A	
Cartel	10	A	Agosto 2022 – Enero 2023
Intervención Gráfica	6	A	
Cartel	10	A	Febrero – Julio 2023
Intervención Gráfica	6	A	
Cartel	10	A	Agosto 2023 – Enero 2024
Intervención Gráfica	6	A	

Belisario Domínguez 25  
Colonia Centro, C. P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz México.

Teléfonos  
01(228) 8 17 31 20  
8 42 17 00  
Ext. 17101

Correo electrónico

[fap@uv.mx](mailto:fap@uv.mx)

Se extiende la presente constancia a petición de la parte interesada y para surtir los fines y efectos legales que al mismo convengan, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los TRECE días del mes de NOVIEMBRE del DOS MIL VEINTITRÉS.

A T E N T A M E N T O  
"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA Y CULTURA"



MTRA. ANA GABRIELA RAMÍREZ LIZARRAGA

“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

**DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**

Oficio No. DSP/SPS/DFCS/1810/2023

Clasificación: 4C.1, Disposiciones en materia de recursos humanos

Asunto: Constancia Laboral

Xalapa, Veracruz., 10 de noviembre de 2023

**Mtra. Ana Gabriela Ramírez Lizárraga**

Directora de la Facultad de Artes Pláticas

de la Universidad Veracruzana

Presente

El que suscribe, Jefe del Departamento de Fomento de Cultura en Salud de la Subdirección de Promoción de la Salud, dependiente de los Servicios de Salud de Veracruz.

**HACE CONSTAR que**

La **M.T.E. ADRIANA CAMINO LEHMANN** se ha desempeñado en la creación de contenidos, Diseño Gráfico y Comunicación Visual en diversos proyectos y materiales con enfoque comunicacional y formativo en el Área de Mercadotecnia Social en Salud, así como en la dirección, desarrollo y conceptualización de actividades educativas relacionados con la Promoción de la Salud.

A continuación, se enlistan algunos de los proyectos más relevantes que ha desarrollado en la actual administración (2018-2023):

- Diseño de material comunicacional para redes sociales de fechas conmemorativas de todo el año (De enero 2018 a noviembre 2023).
- Material para impresión INSABI y RAMO 33 (2018 a 2023).
- Diseño de campaña permanente contra el Dengue en Veracruz.
- Adaptación de materiales de Secretaría de Salud Federal para el Estado de Veracruz. (2018 a 2023).
- Desarrollo de tácticas de comunicación visual y difusión COVID-19 para el Estado de Veracruz.
- Diseño de Material para Programas Prioritarios de Prevención y Control de Enfermedades: Rabia y otras Zoonosis, Salud Bucal, Enfermedades



Transmitidas por Vectores, Micobacteriosis, Enfermedades Cardiometabólicas, Envejecimiento, Urgencias Epidemiológicas y Desastres.

- Sistema de Comunicación Visual para diferentes cursos y programas de Promoción de la Salud y Prevención de enfermedades.
- Material de Difusión de Conferencias y Cursos Virtuales de Programas Prioritarios de Prevención y Control de Enfermedades.
- Gestión y producción de micrositos en la página web institucional para la Dirección de Salud Pública.
- Desarrollo de Estrategia Educativa "Guía operativa para Promotoras y promotores de la Salud del Estado de Veracruz". El propósito de este proyecto es coadyuvar en el desarrollo de la participación y acción comunitaria, sustentada en el Modelo Operativo de Promoción de la Salud (MOPS), a través de un recurso digital interactivo que es aplicado a las 11 jurisdicciones sanitarias del Estado de Veracruz.
- Dirección y desarrollo de Estrategia Educativa "Contando Historias de salud" como recurso persuasivo y formativo para Promotores de Salud del Estado de Veracruz. El propósito de este proyecto es capacitar a promotores de la salud en recursos de persuasión y formación, para la adopción de estilos de vida saludables en población segmentada de acuerdo a las Cartillas Nacionales de Salud, a través de *storytelling* y medios digitales.

Para los fines que a la interesada convengan, se extiende la Presente el día diez de noviembre de 2023, en la Ciudad de Xalapa-Enriquez, Veracruz.

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

Atentamente

**Ing. Mariano Tovar Ríos**

Jefe del Departamento de Fomento de Cultura en Salud



# PLAN DE TRABAJO

Nombre completo

**Adriana Camino Lehmann**

## DATOS GENERALES

RFC:

CURP:

Lugar y fecha de nacimiento:

ADO 21

Dirección

Teléfono

Estado civil

NADO 26

## PLAN DE TRABAJO

2024-2026

Adriana Camino Lehmann

NP: 19966

### **Antecedentes**

En agosto de 2000 inicia su participación como docente en la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana, por lo que ha contribuido en la transición del Plan de estudios 1990 al 2007 – MEIF. Como docente por asignatura se conserva en el Plan de 1990 hasta el 2010, con el objetivo de dar seguimiento y conclusión a las generaciones remanentes de este plan, mientras que los Profesores de TC de la academia Diseño de la Comunicación Visual (CVIS) son incorporados a las necesidades del nuevo modelo educativo, donde también participa en el diseño curricular de la nueva licenciatura. Todo ello trasciende en un plano académico dadas las condiciones de transición de un plan a otro, lo que la motiva a iniciar estudios de posgrado en Tecnología Educativa, con el propósito de fortalecer a la academia en este aspecto y de este modo inicia el interés por investigar y aplicar los conocimientos adquiridos en la actividad docente de las experiencias educativas que imparte, diseñar programas de estudios, en actividades tutoriales e implementación de estrategias didácticas, sin descuidar el ejercicio productivo de las artes plásticas, el interés por la perspectiva de género, sustentabilidad y derechos humanos, aunado al desempeño laboral como creadora de contenidos, diseño gráfico y comunicación Visual en diversos proyectos en el Área de Mercadotecnia Social en Salud, así como en la dirección, desarrollo y conceptualización de actividades educativas relacionados con la Promoción de la Salud.

Todo ello, le permite tener una visión amplia y contextualizada de los procesos productivos y las exigencias presentes del campo laboral en las áreas disciplinares a las que pertenece, la plástica, el diseño de la comunicación visual y la educación, con énfasis en el uso adecuado de tecnología de la información y comunicación.

A continuación, se pone a consideración el plan de trabajo cuyo propósito es contribuir al Plan de Desarrollo de la Facultad de Artes Plásticas (Pladea), en congruencia con las metas del Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral* de la Universidad Veracruzana; integrando las funciones

sustantivas y adjetivas, la cultura de resultados con base en la planeación, la evaluación y la calidad.

## **Funciones de docencia**

### **Precedente**

La carga académica que ha desarrollado en los últimos 13 años ha sido en las experiencias educativas: Intervención Gráfica y Cartel, cuyos programas de estudios han sido elaborados en base al perfil de ingreso y egreso de la Licenciatura e integrados transversalmente a otras EE, que impactan en la integralidad propuesta por el modelo educativo vigente. Ha implementado estrategias didácticas en modalidad b-learning en otros programas, sin embargo, no han sido avaladas por el H. Consejo Técnico de la Facultad. (Ver anexo 1).

### **Objetivo 1**

Fortalecer la Licenciatura de Diseño de la Comunicación Visual a través del diseño, desarrollo, seguimiento, evaluación y registro de intervenciones didácticas innovadoras en EE del área de formación disciplinar.

### **Meta**

Diseñar, implementar, evaluar y registrar intervenciones didácticas en modalidad b-learning (híbrida) en la EE Intervención Gráfica y Cartel.

### **Acciones**

- Analizar y valorar los contenidos de cada Programa de estudios para establecer la administración de los mismos en modalidad presencial y virtual desarrollando así las competencias necesarias que cada módulo del programa educativo plantea.
- Desarrollar la planeación de cada módulo en modalidad b-learning
- Implementar y evaluar la intervención didáctica.
- Exponer los resultados a la Academia de Diseño de la Comunicación Visual.
- Avalar ante Consejo Técnico la intervención y los recursos didácticos desarrollados.
- Registrar como productos de innovación tecnológica educativa ante la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa.

## **Objetivo 2**

Reforzar los saberes teóricos y procedimentales o heurísticos de los estudiantes a través de la actualización académica en las áreas emergentes del Diseño y la Comunicación Visual.

### **Meta**

Adquirir conocimientos en torno a metodologías, procesos creativos, técnicas de producción diseñística pertinentes y actuales, así como de herramientas basadas en tecnología de punta como inteligencia artificial y software especializado para la gestión, desarrollo y producción de medios digitales incorporado al ejercicio docente, que impacte directamente en las y los estudiantes.

### **Acciones**

- Ingresar a diplomados y cursos referidos al área de diseño y comunicación visual y recursos tecnológicos disponibles en la localidad o modalidad virtual.

## **Generación y aplicación del conocimiento**

### **Precedente**

Se ha creado un vínculo con el Centro de estudios de género a través de la participación activa en diferentes proyectos de investigación vinculados con la producción plástica y publicaciones referentes al quehacer de mujeres en la creación de entornos equitativos y plurales en la sociedad. (Anexo 2).

## **Objetivo 3**

Contribuir con la LGAC "Arte y perspectiva de género" del Centro estudios de género (CEGUV)

### **Metas**

- Dar continuidad a los proyectos académicos artísticos que siguen gestándose en la línea de generación y aplicación del conocimiento.

### **Acciones**

- Colaborar en proyectos de producción y difusión de obra plástica con perspectiva de género.

- Coordinar y desarrollar un proyecto vinculado a la equidad de género en colaboración con estudiantes de la EE Intervención gráfica y/o Cartel.
- 

### **Precedente**

En vinculación con la Asociación Civil "Desarrollo sustentable del Río Sedeño", los estudiantes de la EE Intervención Gráfica, desarrollaron diversas acciones para propiciar una mayor participación ciudadana en la restauración y conservación del Río Sedeño a través del diseño integral de la marca, mascota, señalética, así como la promoción de las distintas estrategias que integran el proyecto "Parque lineal Quetzalapan-Sedeño y su zona de amortiguamiento como aula de la naturaleza". (Anexo III).

### **Objetivo 3**

Desarrollar en conjunto con LGAC "Arte y Transdisciplina" acciones que den continuidad a las desarrolladas con anterioridad el proyecto "Parque lineal Quetzalapan-Sedeño y su zona de amortiguamiento como aula de la naturaleza".

### **Metas**

- Dar continuidad al proyecto de vinculación institucional: "Parque lineal Quetzalapan-Sedeño y su zona de amortiguamiento como aula de la naturaleza".

### **Acciones**

- Diagnosticar el estado actual de los productos desarrollados con anterioridad.
  - Actualizar y en su caso, intervenir con la actualización de los productos de diseño y comunicación visual necesarios para promover la participación ciudadana en la restauración y conservación del Río Sedeño.
- 

### **Precedente**

La EE Intervención Gráfica, se oferta como un espacio de reflexión de los problemas sociales, culturales y comerciales, que permite a los participantes desarrollar sus capacidades de interacción y vinculación en contextos multidisciplinarios. En la búsqueda de responder como profesionales del diseño

de la comunicación visual, los estudiantes aportan a otras disciplinas una visión creativa e innovadora.

#### **Objetivo 4**

Incorporar a la LGAC "Arte y Transdisciplina", los proyectos de vinculación que desarrollan los estudiantes de la EE Intervención Gráfica, con otras entidades académicas de la propia Universidad, instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales.

#### **Metas**

- Diseñar, desarrollar, implementar y evaluar proyectos integradores relacionados con la promoción de la salud, inclusión u otros temas relacionados con los derechos humanos, a través de la EE Intervención Gráfica.
- Registrar, dar seguimiento y evaluación a las experiencias de vinculación ante el Sistema de Información para la vinculación universitaria (SIVU).
- Realizar publicación en revista indexada.

---

#### **Precedente**

DIMUDI 2015 (Día Mundial del Diseño), fue un espacio creado a partir de la inquietud de la comunidad estudiantil y académica de la Licenciatura de Diseño de la Comunicación Visual de la Universidad Veracruzana (CVIS). Con el propósito de exponer y difundir el trabajo de estudiantes, ese año se realizaron las siguientes actividades en el segundo patio de la Unidad de Artes de la UV (anexo IV):

- Exposición de carteles e ilustraciones de mediano formato.
- Proyección de animaciones, stop motion, estudios de tipografía e identidad gráfica desde una pantalla HD.
- Mural ejecutado durante el desarrollo del evento por estudiantes y entusiastas asistentes que quieran unirse a la celebración.
- Muestra y venta de artículos diseñados por los estudiantes en coordinación con "Que plan, Xalapa" nuestro amable patrocinador.

#### **Objetivo 5**

Vincular al alumnado con proyectos de difusión de actividades artísticas y culturales, vinculados con temáticas sociales como, cultura de paz, no violencia y

cambio climático entre otros, siendo parte de su formación académica y prácticas de campo.

### **Meta**

Desarrollar y coordinar en colaboración con el alumnado y la academia de la Licenciatura de Diseño de la Comunicación Visual, DIMUDI 2024.

### **Acciones**

- Establecer las pautas académicas y de operación del evento.
- Gestionar los recursos económicos, humanos e instrumentales para el desarrollo del evento.
- Desarrollar estrategias integrales para la articulación con las EE del área disciplinar.
- Implementar y recoger evidencias cualitativas del evento para evaluar su trascendencia.

---

## **Gestión Académica**

### **Precedente**

Actualmente es comisionada por la Dirección de la FAP para el rediseño del Programa Educativo Diseño de la Comunicación Visual.

En la Academia de CVIS se realiza una autoevaluación de Plan de Estudios como parte de la metodología que señala la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa.

### **Objetivo 6**

Contribuir desarrollo de las distintas etapas contempladas en la metodología de rediseño de Plan de Estudios de Diseño de la Comunicación Visual.

### **Metas**

- Participar activamente en la comisión que actualmente realiza la autoevaluación.
- Contribuir en la fase de los análisis de necesidades sociales, fundamentos disciplinares, campo profesional, opciones profesionales afines, programa educativo, perfiles, estructura curricular, etc.

- Proponer para el rediseño del PE, una estructura curricular que contemple la transversalidad de contenidos, entre los que destacan dos ejes estratégicos: Derechos humanos y sustentabilidad.
- 

### **Objetivo 7**

Diseñar un programa de trabajo como responsable del seguimiento de egresados del PE Diseño de la Comunicación, orientado a la sistematización y creación de una base de datos actualizada.

#### **Metas**

- Desarrollar un programa con información pertinente, relevante y actualizada para socializar y difundir el alcance de los programas de Servicio Social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales, para contribuir a la inserción de los estudiantes de la Facultad de Artes Plásticas en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.
  - Realizar un catálogo anual de egresados para promover su incorporación al mercado profesional.
- 

### **Objetivo 8**

Contribuir en el desarrollo de en las líneas estratégicas del PLADEA de la FAP.

#### **Metas**

- Participar como comité de evaluación y entrevistas para la selección de alumnos de nuevo ingreso.
- Dirigir trabajos recepcionales de la Licenciatura CVIS.
- Participar como jurado de los próximos exámenes profesionales de la LCVIS.
- Promover la candidatura como coordinadora la academia de CVIS en la próxima gestión
- Promover la candidatura como coordinadora de tutorías de la Licenciatura CVIS.

## Tutoría

### Precedente

La asistencia de los tutorados a las sesiones de tutoría disminuyó en los últimos. Por ello, se introdujo el uso de las redes sociales como medio de difusión y comunicación directa con los tutorados, dicha acción ha producido diversos beneficios, ya que han hecho comentarios a cerca de la sensación de proximidad, comunicación, empatía y confianza que este medio establece.

### Objetivo 9

Reforzar los canales de comunicación interpersonal tutor-tutorado y aumentar los contenidos guía que faciliten el desarrollo académico óptimo de los tutorados.

### Metas

- Facilitar el seguimiento y orientación a cada proceso académico de manera oportuna a través de sesiones presenciales y virtuales.

### Acciones

- Desarrollar la planeación de las sesiones, de acuerdo al avance crediticio de los tutorados actuales o de acuerdo a necesidades y características específicas de algún tutorado que así lo requiera.
- Efectuar por lo menos tres tutorías presenciales en cada ciclo escolar para brindar orientación oportuna a los tutorados en la preinscripción, inscripción, seguimiento y evaluación de cada periodo.
- Realizar publicaciones oportunas de las actividades vinculadas con el proceso académico de los tutorados, así como eventos e informaciones que fortalezcan su formación y en apoyo a la toma de decisiones. Becas, proyectos, movilidad, fechas de exámenes, etc.
- Registrar oportunamente las tutorías en el SIT.

## ANEXO I



# UNIVERSIDAD FILADELFIA DE MÉXICO

---

---

R.V.O.E. SEP 20080974 02/06/08

### **Aplicación de B-Learning en Educación Superior:**

*Estudio de caso*

**Implementación de Estrategia Didáctica Blended Learning con  
Objetos de Aprendizaje en alumnado ciclo enero-junio 2012 de la  
Experiencia Educativa “Tipografía” de la Licenciatura de Diseño de  
la Comunicación Visual de la Universidad Veracruzana – Xalapa**

## **TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRO EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA**

PRESENTA

**ADRIANA CAMINO LEHMANN**

DIRECTOR

**Pablo Sinuhé Ávila Rojas**

18 de mayo de 2012  
Xalapa-Enríquez, Veracruz - México

## ANEXO II



Universidad Veracruzana  
Centro de Estudios de Género

A quien corresponda:

Por este medio, la que suscribe, Coordinadora del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana, hace constar que la Mtra. Adriana Camino Lehmann, académica de la Facultad de Artes Plásticas de esta Casa de Estudios, participó en los siguientes proyectos de investigación:

Edificio "E" de la Unidad  
Académica de Humanidades  
Primer piso,  
Francisco Moreno y Ezequiel  
Alatriste s/n  
Col. Francisco Ferrer Guardia,  
C.P. 91020  
Xalapa, Veracruz, México

(01) 228 842 17 00

Ext 15662

Correo electrónico  
genero@uv.mx

1. "Creadoras de Mundos propios. Autorrepresentación en femenino" (2013), como expositora y autora en el capítulo "Las Artistas. Las propuestas" del libro publicado "Creadoras de Mundos propios. Autorrepresentación en femenino";
2. "LINAJE. Descendencia de lo femenino" (2014), como expositora y participante en el capítulo "Genealogías femeninas" del libro publicado "Aportes a los Estudios de Género";
3. "MUMA. Museo de Mujeres Artistas Mexicanas – Veracruz" (2015), como expositora;
4. "Carteles 1, 2, 3. Exposición Colectiva de Carteles", como expositora.

A petición de la interesada y para los usos que estime conveniente, se extiende la presente constancia en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, el veinticinco de septiembre de dos mil quince.

Atentamente

"Liz de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Dra. Ma. Eugenia Guadarrama Olivera

Coordinadora



Universidad Veracruzana  
CENTRO DE ESTUDIOS  
DE GENERO

# ANEXO III



Universidad Veracruzana  
Dirección General de Vinculación  
Departamento de Fomento a la Vinculación  
Sistema de Información para la Vinculación Universitaria

REPORTE DE PROYECTO 6/8/2016 23:53:10

CAMPUS: XALAPA  
AREA ACADEMICA: ARTES  
FACULTAD DE ARTES PLASTICAS

## DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA

TIPO DE ENTIDAD: AC  
DIRECCION: BELISARIO DOMINGUEZ NO 25

## 1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

PROPOSITO ESENCIAL: EL DESARROLLO SISTEMATICO DE ACCIONES CON LA FINALIDAD DE DIVULGAR LA CIENCIA Y DIFUNDIR LA CULTURA, EL ARTE Y EL DEPORTE.

TIPO DE PROYECTO: ACTIVIDAD O PROYECTO DE DIVULGACION CIENTIFICA

NATURALEZA DEL PROYECTO: MULTIDISCIPLINARIO

CON LA PARTICIPACION DE: FACULTAD DE ARTES PLASTICAS / REGION XALAPA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS / REGION XALAPA

AMBITO: LOCAL

TEMPORALIDAD: PERIODICIDAD DEFINIDA

FECHA DE INICIO: 2/2/2016

FECHA DE TERMINO: 15/2/2017

SECTORES BENEFICIADOS: COMUNIDAD URBANA

## 2. DATOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO

### PLANEACION

TITULO DEL PROYECTO: INTERVENCIÓN GRÁFICA EN EL PARQUE LINEAL QUETZALAPAN-SEDEÑO COMO AULA DE LA NATURALEZA

JUSTIFICACION: EL PARQUE LINEAL QUETZALAPAN-SEDEÑO, UBICADO ENTRE XALAPA Y BANDERILLA, ES DECLARADO PARTE DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL ARCHIPIELAGO DE BOSQUES Y SELVAS DE LA REGIÓN CAPITAL DE XALAPA EL 23 DE MARZO DE 2016. SE ENCUENTRAN ALLI ESPECIES DE FLORA ENDEMICAS E INDICADORAS DE ESPACIOS CONSERVADOS DEL BOSQUE MESÓFILO DE MONTAÑA, SIN EMBARGO, ESTE SITIO ESTÁ PERTURBADO DEBIDO A LA DESCARGA DE DESECHOS SÓLIDOS Y AGUAS RESIDUALES.

ESTA PROPUESTA FUE ELABORADA POR LA ASOCIACIÓN CIVIL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL RÍO SEDEÑO, LUCAS MARTÍN, CONFORMADA POR HABITANTES DE LAS MARGENES DEL RÍO. ELLOS HAN EMPRENDIDO ACCIONES DE RESCATE DEL RÍO DESDE HACE VEINTE AÑOS.

EL PROYECTO "PARQUE LINEAL QUETZALAPAN-SEDEÑO Y SU ZONA DE AMORTIGUAMIENTO COMO AULA DE LA NATURALEZA" GENERARÁ CONCIENCIA EN LAS ÁREAS COLINDANTES PROPICIANDO UNA MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SU RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN, ESPECÍFICAMENTE BUSCA QUE, PARA EL 2017, EL 30% DE LAS FAMILIAS QUE HABITAN EN LA ZONA DE AMORTIGUA

OBJETIVO GENERAL: PROPICIAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RÍO SEDEÑO A TRAVÉS DEL DISEÑO INTEGRAL DE LA MARCA, MASCOTA, SEÑALÉTICA, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LAS DISTINTAS ESTRATEGIAS QUE INTEGRAN EL PROYECTO "PARQUE LINEAL QUETZALAPAN-SEDEÑO Y SU ZONA DE AMORTIGUAMIENTO COMO AULA DE LA NATURALEZA"

Proyecto

1



A quién corresponda:

El suscrito, Presidente y representante legal de La Asociación Civil "Desarrollo Sustentable del Río Sedeño, Lucas Martín", por este medio:

HACE CONSTAR

Que la MTE Adriana Camino Lehmann, docente de la Licenciatura de Diseño de la Comunicación Visual de la Universidad Veracruzana(UV), ha desarrollado actividades de planeación y coordinación estratégica para la vinculación entre la asociación civil que represento y la UV, con el propósito de diseñar la marca, mascota y señalética del Parque Lineal Quetzalapan-Sedeño, así como la promoción de las distintas estrategias que se desarrollan para propiciar una mayor participación ciudadana en la restauración y conservación de dicha Área Natural Protegida.

Es importante señalar que "El Parque Lineal Quetzalapan-Sedeño y su zona de amortiguamiento como aula de la naturaleza", es una propuesta elaborada por la Asociación Civil "Desarrollo Sustentable del Río Sedeño, Lucas Martín", conformada por habitantes de las márgenes del río, quienes han emprendido acciones de rescate del mismo desde hace veinte años. En el año 2015 este proyecto resultó aprobado en la convocatoria del Fondo Ambiental Veracruzano, dependiente de la Secretaría del Medio Ambiente.

En estas acciones han participado alumnos de las Experiencias Educativas de Identidad, Intervención Gráfica y Cartel de la Licenciatura de Diseño de la Comunicación Visual de la Universidad Veracruzana, a cargo de la MDI Milena Gómez Castro y MTE Adriana Camino Lehmann, cuya intervención resulta una invaluable aportación para los fines del proyecto y de la comunidad que habita en la zona de amortiguamiento del Parque.

Se extiende la presente Constancia a petición de la interesada y para los fines legales que a la misma convengan, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz a los CINCO días del mes de abril del año DOS MIL DIEZ Y SEIS.

Soc. Francisco Rafael Vázquez Ávila  
Presidente y representante legal de La Asociación Civil  
"Desarrollo Sustentable del Río-Sedeño, Lucas Martín"

ANEXO IV

DÍA MUNDIAL DEL DISEÑO ABRIL 27, 2015

# DIMUDI

Universidad Veracruzana  
Facultad de Artes Plásticas

Unidad de Artes UV  
Segundo patio  
Belisario Domínguez No. 25  
Col. Centro, Xalapa, Ver.

Inauguración 11 am  
Expo-proyección 11:20 am  
Animación 11:40 am

CARTEL - EDITORIAL - ILUSTRACIÓN - ANIMACIÓN - STOP MOTION

Universidad Veracruzana  
Facultad de Artes Plásticas  
Dirección

A QUIEN CORRESPONDA.

Por medio de la presente, el C. Mtro. Carlos Fco. Torralba Ibarra, Director de la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana.

HACE CONSTAR

Que la Mtra. ADRIANA CAMINO LEHMANN, ha desarrollado actividades profesionales de coordinación y presentación de proyectos de vinculación, conferencias y presentaciones públicas del trabajo artístico, de docentes y alumnos de esta facultad. Así, como actividades de asesoría y jurado en diferentes concursos de Cartel e Ilustración. La Mtra. Adriana Camino Lehmann, ha desarrollado dichas actividades del año 2010 a la fecha.

Para los usos legales que al interesado convengan, se extiende la presente en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, a los VEINTIUN días del MES de SEPTIEMBRE del año DOS MIL QUINCE.

Belisario Domínguez 25  
Ciudad Centro, C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
01 (228) 9 17 25 30  
8 42 17 08  
Ext. 17101  
Ext. 8 42 17 00  
Ext. 17102

Correo electrónico  
fad@uv.mx

Atentamente  
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Mtro. Carlos Fco. Torralba Ibarra  
Director

Universidad Veracruzana  
Facultad de Artes Plásticas

Xalapa, Ver. 20 de abril 2015

Mtro. Carlos Torralba Ibarra  
Director de la Facultad de Artes Plásticas  
Universidad Veracruzana  
PRESENTE

El día 27 de abril de 2015 se conmemora el Día Mundial de Diseño, por lo que conjuntamente los alumnos de la Experiencia Educativa, Intervención Gráfica que impartió en el presente semestre y el apoyo de la Academia de Diseño, se ha planeado DIMUDI 2015, evento que pretende exponer y difundir el trabajo de los estudiantes de la Licenciatura de Diseño de la Comunicación Visual interesados y seleccionados para participar con carteles, ilustraciones, animaciones, stop motion, estudios de tipografía e identidad gráfica, entre otros.

Como lo he comentado anteriormente con usted, el evento consta de las siguientes estrategias para conseguir su propósito:

1. Exposición de carteles e ilustraciones montados desde la estructura metálica situada en el segundo patio de la Unidad de Artes
2. Proyección de animaciones, stop motion, estudios de tipografía e identidad gráfica desde la pantalla HD, propiedad de la Facultad.\*
3. El mural ejecutado por los estudiantes el día del evento, estará soportado por 6 mamparas pertenecientes de igual manera a la Facultad.\*

Es importante mencionar que el costo de las impresiones de difusión del evento (carteles, postales, lonas) y para la exposición de 26 carteles e ilustraciones de 150x100cm, será patrocinado por la empresa "Que plan-Xalapa", quienes montarán:

4. Un stand de "Que Plan-Xalapa" empresa de Difusión y promoción de eventos culturales en la Ciudad de Xalapa.
5. Muestra y venta de artículos promocionales elaborados por los estudiantes en coordinación con el patrocinador.

En función de lo anterior, solicito a usted las siguientes gestiones:

- Autorizar el ingreso de las personas que colaborarán en el montaje de las estrategias mencionadas el día Sábado 25 de abril de 2015 (en anexo).
- Material para montaje de la exposición de carteles e ilustraciones (en anexo).
- 50 sillas plegables.
- Micrófono y bocinas
- Dar aviso al personal de seguridad para permitir la entrada a las instalaciones de la Unidad de Artes a todos los asistentes el día del evento, lunes 27 de abril de 2015.

\* Las 6 mamparas y el material audiovisual relacionado con la proyección en la pantalla, han sido solicitados con anterioridad de manera independiente por los alumnos responsables de dicha gestión.

Agradezco la atención que tenga prestar a la presente solicitud.

PECES  
20. ABRIL 15

M.T.E. Adriana Camino Lehmann  
Docente de la Facultad de Artes Plásticas

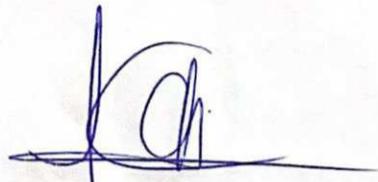
## CARTA COMPROMISO

Xalapa, Ver. 13 de Noviembre de 2023

**Mtra. Ana Gabriela Ramírez Lizárraga**  
Directora de la Facultad de Artes Plásticas  
Universidad Veracruzana  
PRESENTE

Por medio de la presente, yo, **ADRIANA CAMINO LEHMANN** manifiesto mi compromiso para la dedicación exclusiva en el Proyecto de Trabajo 2024-2026 en el Programa Educativo de Diseño de la Comunicación Visual de la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana, a partir del 6 de febrero de 2024, toda vez que el veredicto de examen de oposición, resulte favorable para ocupar Plaza de Tiempo Completo como docente en la institución.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención a la presente.



Atentamente

M.T.E. Adriana Camino Lehmann

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el Sexo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

4.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

5.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

8.- ELIMINADO el Código QR, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

9.- ELIMINADO el Código QR, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

10.- ELIMINADO el Código QR, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

11.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

12.- ELIMINADO el Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

13.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

14.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

15.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

16.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## FUNDAMENTO LEGAL

17.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

18.- ELIMINADO el Teléfono celular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

19.- ELIMINADO el Estado Civil, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."